

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

11618 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se modifica la concesión de la que es titular PLANTA DE REGASIFICACIÓN DE SAGUNTO, S.A. (SAGGAS) en el Puerto de Sagunto.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 19 de febrero de 2016, a propuesta de la Dirección General, acordó autorizar la modificación sustancial de la concesión administrativa titularidad de PLANTA DE REGASIFICACIÓN DE SAGUNTO, S.A. (SAGGAS), en el siguiente sentido:

- Se modifica el párrafo primero de la cláusula 18.ª del condicionado que rige su concesión, quedando redactado como sigue:

"La concesión se destinará a la construcción y explotación de una planta de regasificación en la que se integran todas las infraestructuras y elementos complementarios necesarios para la descarga, carga, tránsito, almacenamiento, regasificación y transporte de gas natural."

- Se autoriza la ampliación de la superficie construida de la citada concesión por ejecución de las obras contempladas en el Proyecto "Adecuación de la Planta de Regasificación de GNL. Compresor de boil-off para envío directo a la red", por parte de PLANTA DE REGASIFICACIÓN DE SAGUNTO, S.A., aprobando, al mismo tiempo, el proyecto de adecuación y autorizando el inicio de las obras.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 en relación con el 88.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Valencia, 22 de febrero de 2016.- El Presidente, Aurelio Martínez Estévez.

ID: A160014518-1